

**PROPUESTA DE AYUNTAMIENTOS PASCAL**  
**26/5/2012**

Región	Municipio	N° de habitantes (1)	% de hogares pobres en general (2)
Cibao Norte	1 Santiago de los Caballeros	591.262	19,90
	2 Navarrete	42.092	42,50
	3 Puerto Plata	128.240	36,70
	4 San José de las Matas	23.850	51,11
	5 Moca	94.981	34,70
Cibao Sur	6 La Vega	202.864	38,40
	7 Bonao	76.241	32,70
Cibao Nordeste	8 Samaná	33.196	58,10
	9 San Francisco de Macorís	149.508	38,30
	10 Castillo	15.709	61,40
	11 Salcedo	35.306	45,50
Cibao Noroeste	12 Mao	51.647	42,10
	13 Monte Cristi	24.644	53,50
	14 San Ignacio Sabaneta	35.540	59,30
	15 Monción	11.753	43,20
	16 Castañuelas	9.468	55,60
	17 Dajabón	25.245	47,00
Valdesia	18 San Cristobal	216.875	41,90
	19 Azua	59.319	53,40
	20 Baní	92.153	45,60
	21 San José de Ocoa	25.710	57,04
El Valle	22 San Juan de la Maguana	78.313	63,50
	23 Comendador	19.344	74,80
Enriquillo	24 Barahona	62.054	54,30
	25 Neiba	27.105	70,00
	26 Duvergé	9.341	58,60
Yuma	27 La Romana	130.426	40,80
	28 Salvaleón de Higüey	168.501	45,00
	29 El Seibo	46.285	74,00
Higuano	30 Monte Plata	26.192	64,80
	31 San Pedro de Macorís	195.307	41,60
	32 Sabana de la Mar	13.723	61,60
	33 Bayaguana	31.889	68,40
Ozama	34 Santo Domingo Oeste	363.321	20,70
	35 Santo Domingo Norte	468.468	30,90
	36 Boca Chica	78.882	41,20
	37 Los Alcarrizos	206.557	37,70
	38 Guerra	38.215	64,20
	39 ADN	965.042	19,70
	40 Santo Domingo Este	891.952	19,10
<b>TOTAL</b>		<b>5.766.520</b>	

(1) Informe básico IX Censo Nacional de Población y Vivienda Censo 2010 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

(2) Atlas de la Pobreza de la República Dominicana 2005 – Mapas Provinciales (Por municipios y distritos municipales (pag.265). - [www.pnud.org.do/informesnacionalesobrepobreza](http://www.pnud.org.do/informesnacionalesobrepobreza)

## CRITERIOS

Por una parte se han seleccionado parte de los municipios capital de provincia ya que estos ayuntamientos, generalmente, cuentan con mayor número de población estable y con una población desplazada de otros municipios que demandan los servicios que ofrecen las instituciones del gobierno central, las de justicia, el comercio, etc. . Esto obliga a los ayuntamientos a ofrecer sus servicios de forma más eficiente y el fortalecimiento de sus estructuras de RRHH favorecerá la mejora de su desempeño. Estos ayuntamientos facilitarían también la difusión y réplica del sistema de Carrera Administrativa Municipal a otros municipios de la provincia.

Para la selección también se ha tenido en cuenta la propuesta de ayuntamientos realizada (22/6/2009) a la Comisión Mixta por la FEDOMU. Así mismo están incluidos los 9 ayuntamientos en los que se desarrolla actualmente la fase piloto en el marco del PARAP (señalados en naranja).

Igualmente se han tenido en cuenta los ayuntamientos gobernados por mujeres. Con la propuesta se estaría actuando en el 40% de los ayuntamientos con liderazgo de mujer.

Por tamaño, la selección según las categorías establecidas actualmente, sería la siguiente:

Categoría	Número total de ayuntamientos (155)	Ayuntamientos PASCAL (40)
Grandes (mayores de 100.000 hab.)	18	13
Medianos (de 50.000 de 100.000 hab.)	14	8
Pequeños (menores de 50.000 hab.)	123	19

Otro de los criterios para la selección ha sido el equilibrio partidario. De la selección 19 están gobernados por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), 19 por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y 2 del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

El total de la población afectada por la intervención en esta propuesta abarca el **60%** de la población de RD según el Censo de 2010.

Se carece de un diagnóstico organizacional que pueda orientar sobre las capacidades de los ayuntamientos propuestos, sin embargo, por lo observado en el avance de la fase piloto, un alto porcentaje muestra debilidades significativas en el área de gestión de RRHH por lo que el MAP ya se plantea orientar y reforzar durante el proceso estos aspectos.

De los ayuntamientos seleccionados únicamente Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y La Vega han solicitado formalmente al MAP asistencia técnica para implementar la CAM. El resto no ha sido confirmado con las autoridades municipales, por lo que en el transcurso del programa y si no se observase la voluntad política y apertura necesaria para realizar los trabajos de implementación, se decidirá su sustitución por otro ayuntamiento que manifieste su interés por la implementación.

Además del listado que se presenta, el MAP está en la disposición de firmar acuerdos con otros programas de cooperación internacional que trabajan en fortalecimiento institucional de ayuntamientos para coordinar acciones que faciliten el avance de la implementación de la CAM en el territorio nacional.